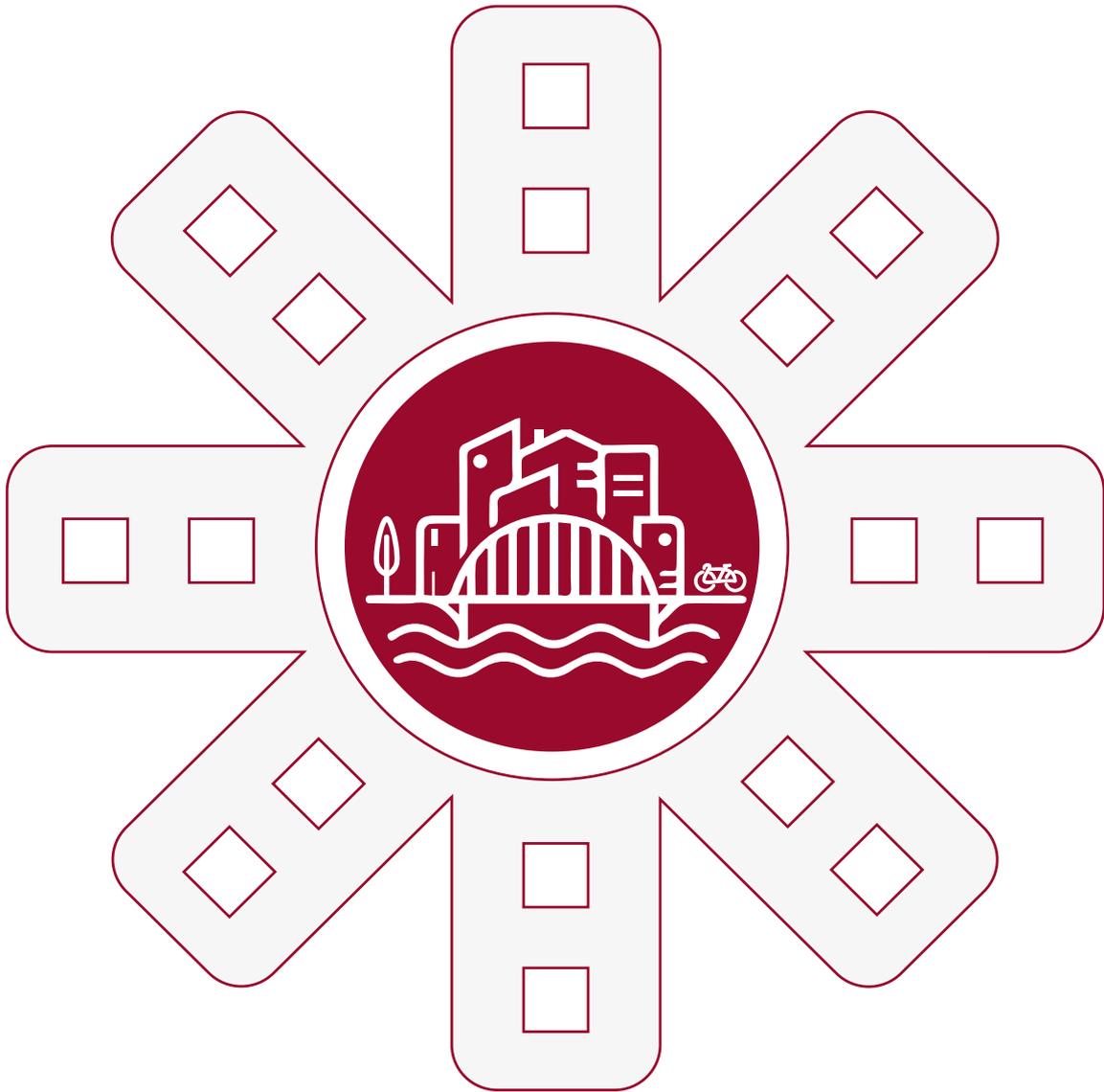




MANUAL para la campaña Ciudades por el Comercio Justo



Índice

1

Historia de la Campaña de Ciudades por el Comercio Justo

pág. 03

¿Qué es una Ciudad por el Comercio Justo?

¿Qué beneficios aporta a tu comunidad participar en la campaña?

3

Y, ¿si ya tengo la categoría de localidad candidata al título de Ciudad por el Comercio Justo? Recomendaciones e insignias

pág. 08

2

¿Quieres ser una Ciudad por el Comercio Justo?

Pasos a seguir

pág. 06

4

Ya soy una Ciudad por el Comercio Justo

¿Cómo seguir?

pág. 09

6

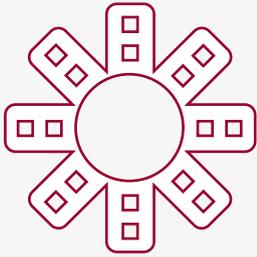
Formulario digital, herramienta de cálculo de estándares y contacto

pág. 16

5

Criterios de cumplimiento de la Campaña de Ciudades por el Comercio Justo

pág. 11



Historia de la Campaña de Ciudades por el Comercio Justo

En abril de 2000 un grupo de voluntarios y voluntarias de distintas organizaciones de Comercio Justo de la ciudad de Garstang (Reino Unido) se movilizaron para facilitar el acceso a los productos de Comercio Justo en los establecimientos de su localidad; en poco tiempo consiguieron que estuvieran disponibles en colegios, empresas, tiendas, cafeterías y varios restaurantes. Gracias al respaldo popular, el Ayuntamiento de la localidad aprobó una declaración de apoyo al uso de productos de Comercio Justo; ello propició que la localidad se autoproclamara primera Ciudad por el Comercio Justo del mundo. Rápidamente otras ciudades del país recogieron el testigo y comenzaron a desarrollar experiencias similares. En 2002 la iniciativa ya había cruzado fronteras comenzando a desarrollarse en ciudades de Irlanda, Bélgica y Países Bajos.

Ante el éxito, en 2006 organizaciones de Comercio Justo de diferentes países comienzan a coordinarse entre sí para darle mayor proyección a la campaña y facilitar el intercambio de experiencias entre ciudades de todo el mundo; se crea la iniciativa internacional de Ciudades por el Comercio Justo que en 2007 recibe el apoyo de distintos organismos de la Unión Europea como el Parlamento, la Comisión y el Comité de Regiones europeas, entre otros.

La campaña trata de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de poner en práctica hábitos de consumo responsable a través de

la compra de productos de Comercio Justo para contribuir a un Desarrollo Sostenible, principalmente en países empobrecidos del Sur. Para ello se coordinan acciones junto a los agentes locales (empresas, entidades del sector público, asociaciones, comunidad educativa, etc.) para facilitar el acceso a los productos de Comercio Justo.

Para reconocer el esfuerzo realizado, todas las ciudades que alcanzan los cinco criterios objetivos y cuantificables establecidos en relación a la comunicación, la accesibilidad al Comercio Justo, y el apoyo institucional, reciben el título de Ciudad por el Comercio Justo.

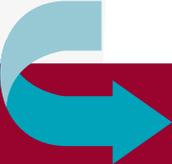
En la actualidad, hay ya más de 2.000 localidades en todo el mundo consideradas Ciudades por el Comercio Justo entre las que se encuentran: Kumamoto (Japón), Greenwich (Connecticut, EE.UU.), Herne (Alemania), Delft (Países Bajos), Kontich y Bilzen (Bélgica), Madrid (España), Rutherglen y Cambuslang (Escocia, Reino Unido), y Witney (Inglaterra, Reino Unido).

En el Estado español el programa está coordinado por la **Organización de Comercio Justo IDEAS**. Más de 40 localidades están involucradas en el desarrollo de la campaña. Municipios como Córdoba, Bilbao, Getxo, León, Madrid o Sagunto, ya han recibido el título de Ciudad por el Comercio Justo.

En 2020, se realizó un proceso participativo de revisión de los criterios y mejoras en campaña estatal. Con este proceso se ha querido, por un lado, promover la integración de nuevos municipios y localidades del entorno rural, y por otro, recuperar la categoría de localidad candidata al título así como la revisión homogénea del cumplimiento de criterios.

¿Qué es una Ciudad por el Comercio Justo?

Una Ciudad por el Comercio Justo es aquella que acerca el Comercio Justo y la realidad de los pequeños grupos de productores y productoras a la ciudadanía a través de sus comercios, restaurantes, cafeterías y centros educativos, y realiza actividades de formación, sensibilización y concienciación social. **Para conseguir el título de Ciudad por el Comercio Justo hay que cumplir unos estándares reconocidos internacionalmente.**



CRITERIOS PARA ALCANZAR EL ESTATUS DE CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO

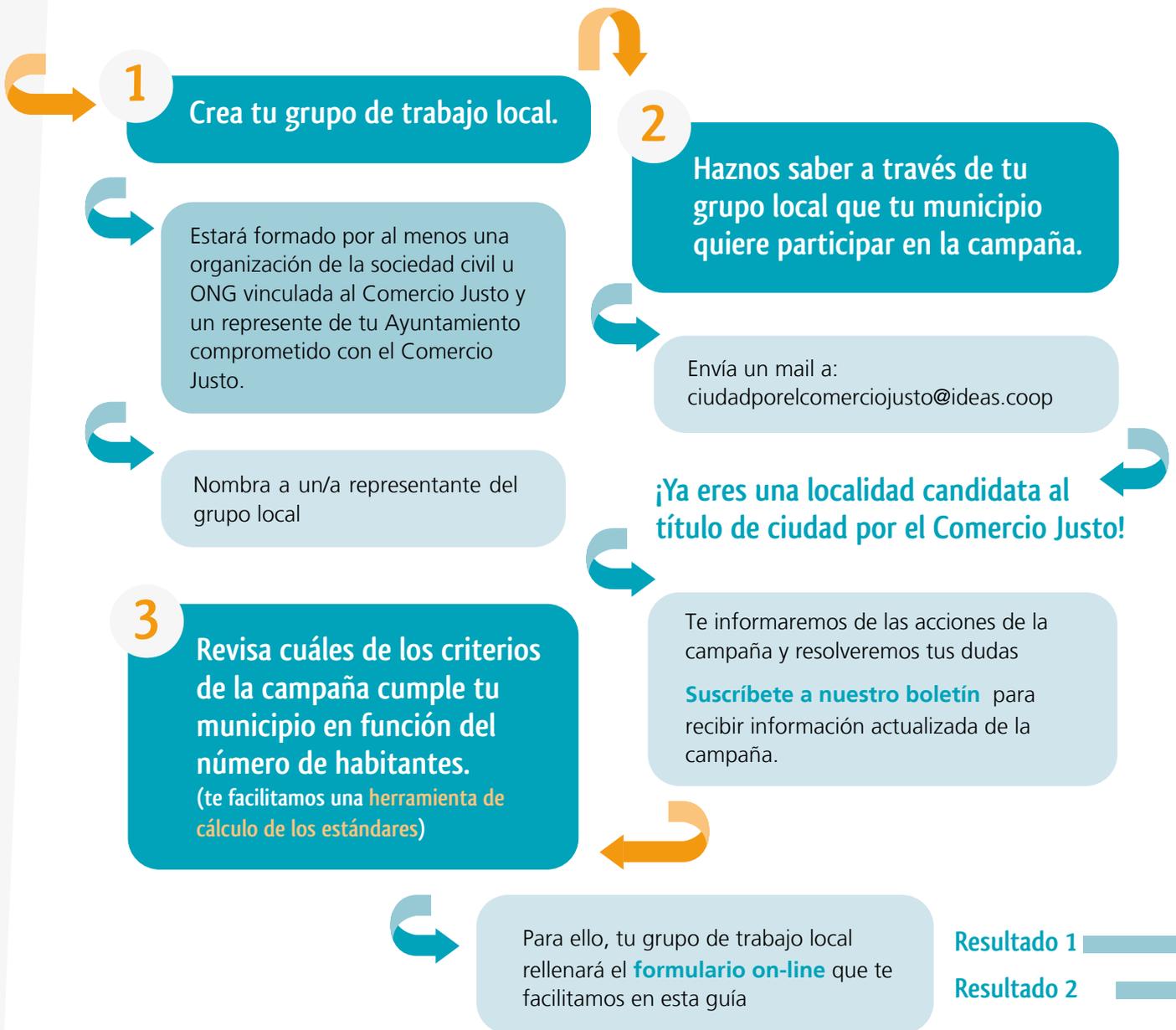
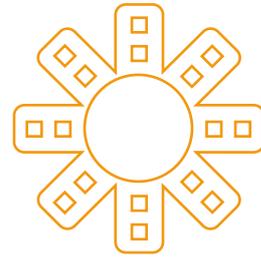
- 1.- Compromiso institucional e iniciativas de Compra Pública Ética
- 2.- Oferta y accesibilidad de los productos de Comercio Justo.
- 3.- Compromiso del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad educativa.
- 4.- Acciones de comunicación y sensibilización dirigidos a la ciudadanía.
- 5.- Compromiso y coordinación del grupo de trabajo local

¿Qué beneficios aporta a tu comunidad participar en la Campaña de Ciudades por el Comercio Justo?

- 1 Formar parte de una red global y lograr reconocimiento internacional a favor de un desarrollo más justo y sostenible, mediante actuaciones promovidas por actores locales.
- 2 Compartir buenas prácticas, conocimientos y contactos para el fomento de un comercio más justo y sostenible ([Para saber más pincha aquí](#)).
- 3 Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([Para saber más pincha aquí](#)). El Comercio Justo es un enfoque basado en los 3 pilares del desarrollo sostenible. Además de sus impactos económicos y sociales positivos, incluye estrictos requisitos ambientales en sus especificaciones, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, complementando y apoyando al sector ecológico y de producción local.
- 4 Fortalecer una red de apoyo internacional a las comunidades de pequeños productores, artesanos y familias campesinas
- 5 Promover un compromiso a largo plazo en la contratación pública ética y sostenible, la sensibilización a la ciudadanía en un consumo responsable, y contribuir en dar soluciones a los actuales retos sociales, medioambientales y los desafíos del Comercio Justo

¿Quieres ser una Ciudad por el Comercio Justo?

Pasos a seguir:



Cumples todos los criterios

¡Enhorabuena! Eres una Ciudad por el Comercio Justo

- Una vez verificada la información, nos pondremos en contacto con el grupo de trabajo local para la concesión del título.
- Te recomendamos celebrarlo y comunicarlo a la ciudadanía de tu municipio. Te podemos dar ideas.
- Haz una hoja de ruta para mejorar el cumplimiento de los criterios y mantener el estatus.
- Puedes conseguir menciones especiales destacadas de la campaña. Te contamos cómo conseguir las en esta guía.

Te facilitaremos logos y materiales comunicativos de la campaña.



4

Participación y seguimiento en la campaña.

Todos los municipios participantes (localidades candidatas y municipios con título) tienen que rellenar el informe bienal para realizar el seguimiento en el cumplimiento de los criterios. El primer periodo de referencia aplicable es el de 2020-2021 y el informe se entrega a la coordinación del programa durante el primer cuatrimestre del 2022.

No Cumples todos los criterios

¡Lo importante es el camino! Eres una localidad candidata al título de Ciudad de Comercio Justo

- El grupo de trabajo puede diseñar un plan para ir logrando los 5 criterios paulatinamente. A medida que los municipios vayáis cumpliendo los criterios obtendréis insignias por cada uno de ellos. Podéis marcar vuestras propias prioridades en relación al orden de los criterios a ir cumpliendo.
- Te animamos a celebrar y comunicar a la ciudadanía de tu municipio los logros que vayáis consiguiendo hasta alcanzar el estatus.
- Contamos con buenas prácticas para inspiraros, consulta nuestra web: ciudadporelcomerciojusto.org

Te facilitaremos logos y materiales comunicativos de la campaña.



Más información de la campaña en: www.ciudadporelcomerciojusto.org

Y, ¿si ya tengo la categoría de localidad candidata al título de Ciudad por el Comercio Justo? **Recomendaciones**

- 1 Haz **reuniones periódicas** con tu grupo de trabajo local.
- 2 **Recibe las noticias de la campaña.** [Suscríbete a nuestro boletín](#) si aún no lo has hecho.
- 3 Revisa las prioridades de tu municipio para **cumplir los criterios e ir obteniendo cada insignia.** En la web de la Campaña se irán actualizando los criterios que se van cumpliendo por parte de cada municipio y las insignias obtenidas por ello.
 - No te olvides de celebrar vuestros logros y comunicarlos a la ciudadanía
 - Cuenta con nosotros para apoyar tus logros e inspírate en las buenas prácticas de otros municipios.



- 4 Envía el informe de seguimiento para corroborar el estado de cumplimiento de los criterios que te facilitamos al final de esta guía
- Recuerda que todos los municipios participantes (localidades candidatas y municipios con título) tienen que rellenar el informe bienal para realizar el seguimiento en el cumplimiento de los criterios. El primer periodo de referencia aplicable es el de 2020-2021 y el informe se entrega a la coordinación del programa durante el primer cuatrimestre del 2022.

Ya soy una Ciudad por el Comercio Justo ¿Cómo seguir?

- 1 Continúa realizando **reuniones periódicas** con tu grupo de trabajo local.
- 2 Comparte tus buenas prácticas con otros municipios de la campaña. Envíanos información de vuestras acciones y las publicaremos en nuestras redes.
- 3 Puedes seguir trabajando a favor de la campaña. Consigue **menciones especiales** para cada uno de los criterios por las actuaciones destacadas a favor del Comercio Justo.



Compra Pública Ética

La podrán conseguir los municipios con estatus de CCj que:

- aprueben instrucciones y/o estrategias municipales en nuevos para el impulso e implementación de la Compra Pública Ética en nuevos sectores (textil, nuevas tecnologías, finanzas éticas, etc.), y/o
- superen en un 100% el mínimo de los estándares establecidos para este criterio



Puntos de venta

La podrán conseguir los municipios con estatus de CCj que:

- geolocalicen los establecimientos (especialmente tiendas de barrio, de pequeña hostelería, establecimientos de economía social y solidaria...), donde poder comprar/consumir productos de Comercio Justo, acompañado de una estrategia de difusión, y/o
- superen en un 100% el mínimo de los estándares establecidos para este criterio



Compromiso empresarial

La podrán conseguir los municipios con estatus de CCj que:

- hayan logrado incrementar la compra y consumo de productos de Comercio Justo en estos sectores a través de campañas de incidencia de consumo de los mismos y/ o
- superen en un 100% el mínimo de los estándares establecidos para este criterio.



Comunicación y sensibilización

La podrán conseguir los municipios con estatus de CCJ que:

- organicen acciones de comunicación y sensibilización de alto impacto y que lleguen a nuevos públicos o que impliquen a nuevos agentes sociales, con un formato innovador (incluyendo temáticas como agroecología, soberanía alimentaria, cambio climático, finanzas éticas, etc.), y/o
- superen en un 100% el mínimo de los estándares establecidos para este criterio.



Grupo de trabajo

La podrán conseguir los municipios con estatus de CCJ que intercooperen con otras organizaciones con objetivos afines en:

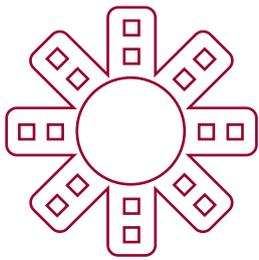
- el grupo de trabajo local de la campaña, incluyendo otras organizaciones (centros educativos, empresas del cuarto sector, otras organizaciones sociales, etc.), y/o
- La organización conjunta de actividades (movimientos sociales de agroecología, soberanía alimentaria, cambio climático, finanzas éticas, etc.), incluyendo también la promoción de productos ecológicos locales/km0.



4

Haz el seguimiento de la campaña bianual enviando el **informe de cumplimiento** de los criterios que te facilitamos al final de esta guía

Recuerda que todos los municipios participantes (localidades candidatas y municipios con título) tienen que rellenar el informe bienal de seguimiento para realizar el seguimiento en el cumplimiento de los criterios. El primer periodo de referencia aplicable es el de 2020-2021 y el informe se entrega a la coordinación del programa durante el primer cuatrimestre del 2022.



Criterios de cumplimiento de la Campaña de Ciudades por el Comercio Justo¹

Criterio 1: compromiso institucional e iniciativas de Compra Pública Ética



El primer criterio trata de garantizar el compromiso institucional de las Autoridades Locales en posicionarse políticamente y promover el Comercio Justo. Así, para los municipios que opten al estatus de Ciudad por el Comercio Justo, se solicitará, en primer lugar, la presentación de una resolución o declaración institucional, aprobada en el pleno del Ayuntamiento de la localidad, favorable al desarrollo de actuaciones que generen mayor sensibilización y conocimiento de la ciudadanía sobre la realidad de los campesinos/as y artesanos/as de países empobrecidos y que favorezca la accesibilidad y el consumo de productos de Comercio Justo en los establecimientos de la localidad.



Os mostramos el **ejemplo de Declaración Institucional de la ciudad de Sagunto**:

“En febrero de 2010 el pleno del Ayuntamiento de Sagunto se posicionó en favor del Comercio Justo mediante una moción aprobada por unanimidad, ahora es el momento de renovar el compromiso por el Comercio Justo para que nuestro municipio sea declarado “Ciudad por el Comercio Justo” en el marco de la iniciativa de “Ciudad Europea por el Comercio Justo” promovida por la Fair Trade Advocacy Office (FTAO) en Europa, IDEAS en España y la ONGD de Comercio Justo La-tenda de tot el Món en nuestro municipio”.

Ver [declaración completa aquí](#).

Los municipios participantes en la campaña tienen que realizar un mínimo de compras y contratos, como compromiso específico de las Autoridades Locales y otras entidades del sector público con, al menos, algún criterio de Comercio Justo (más información en www.comprapublicaetica.org).

A continuación, se detallan los criterios de compra pública ética a conseguir para ostentar/mantener el título de Ciudad por el Comercio Justo establecidos en base a la población de cada localidad, para el período de referencia.

1. En la revisión del cumplimiento de los nuevos criterios de la campaña de CCJ, se tomarán en cuenta, y analizarán caso a caso, las situaciones excepcionales en el logro de los mismos para actualizar el estatus o lograr el título de CCJ, así como para los casos de municipios del ámbito rural, municipios con alta dispersión geográfica, y municipios con alta densidad de población que participen en la campaña.

Criterio 1. Estándares a cumplir.	Pob. ≤10.000 habitantes	Pob. >10.000 y ≤50.000	Pob. >50.000 y ≤200.000	Pob. >200.000
Contratos o concesiones que hayan requerido de la publicación de un pliego de licitación que consideren, al menos, un criterio de Comercio Justo.	0	1 por cada 50.000	Como mínimo 1 por cada 100.000	Como mínimo 2 y 1 por cada 200.000
Compras o contratos directos (sin necesidad de publicación de pliego de licitación) que hayan incorporado, al menos, un producto o servicio de Comercio Justo.	1	Como mínimo 1 y 1 por cada 25.000	Como mínimo 2 y 1 por cada 25.000	Como mínimo 4 y 1 por cada 50.000

Inspírate

Te recomendamos consultar la [Instrucción 2/2016 aprobada por el Ayuntamiento de Madrid](#) sobre incorporación de cláusulas de Comercio Justo en contrataciones, concesiones y autorizaciones. Consulta un ejemplo de [licitación del Ayuntamiento de Madrid aquí](#) del Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de servicios de “Organización y desarrollo de los campamentos de veranos 2021 organizados por el distrito de Fuencarral-El Pardo” del municipio de Madrid.

También puedes consultar el [acuerdo de la Junta de Gobierno local](#), de 10 de febrero de 2016, sobre las instrucciones para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales para la contratación del Ayuntamiento de Córdoba. Consulta un pliego de ejemplo sobre los Contratos de servicios consistentes en la Explotación de los [Servicios de Cafetería-Comedor de la Universidad de Córdoba aquí](#)

Algunos ejemplos referidos a compras o contratos directos serían: la contratación por parte de un ayuntamiento de las actividades para la celebración del Día Mundial del Comercio Justo; la contratación de la organización y apoyo logístico de eventos y encuentros relacionados con la Campaña de Ciudades por el Comercio Justo; la compra directa por parte del un ayuntamiento de dulces y caramelos de Comercio Justo para la celebración de la Cabalgata de Reyes en fiestas navideñas.



Compra Pública Ética

Hace referencia a los contratos públicos que introducen criterios éticos relativos al cumplimiento de convenciones internacionales y estándares sobre condiciones laborales dignas, salarios mínimos, derechos de los trabajadores, lucha contra el trabajo infantil, dando preferencia en sus compras a aquellos proveedores y productos que apuestan por criterios o estándares más exigentes, como son los estándares de Comercio Justo.

Criterio 2: accesibilidad a productos de Comercio Justo



El Comercio Justo es posible gracias al apoyo de los/as consumidores/as. Por ello, es esencial que éstos/as tengan suficientes puntos de acceso a productos de Comercio Justo para que, al menos, tengan la opción de consumirlos. A aquellos municipios que quieran ostentar o mantener el título de Ciudad por el Comercio Justo se les exigirá un mínimo de puntos de acceso a productos de Comercio Justo a través de establecimientos de venta y de hostelería en el período de referencia. Los requisitos mínimos a cumplir se indican en la siguiente tabla.

Criterio 2. Estándares a cumplir.	Pob. ≤10.000 habitantes	Pob. >10.000 y ≤50.000	Pob. >50.000 y ≤200.000	Pob. >200.000
Establecimientos de venta (pequeño y mediano comercio, supermercados y/o hipermercados) que oferten productos de Comercio Justo.	Como mínimo 1 y 1 por cada 5.000	Como mínimo 2 y 1 por cada 10.000	Como mínimo 5 y 1 por cada 12.500	Como mínimo 16 y 1 por cada 15.000
Establecimientos y servicios de hostelería (cafeterías, bares, restaurantes, hoteles y/o máquinas expendedoras) que oferten algún producto de Comercio Justo.	1	Como mínimo 1 y 1 por cada 20.000	Como mínimo 2 y 1 por cada 22.500	Como mínimo 8 y 1 por cada 25.000

Inspírate

Te recomendamos visitar el mapa de distribución de productos de Comercio Justo de la ciudad de León, en la que se han destacado las tiendas de comercio local, Comercio Justo y Economía Solidaria. [Ver aquí.](#)

Criterio 3: compromiso del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad educativa



Los agentes empresariales y las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel esencial en la economía. Cualquier cambio en su gestión que mejore su responsabilidad social puede generar un impacto positivo sobre la sociedad y el medio ambiente que contribuya a un Desarrollo Sostenible. Por ello, una Ciudad por el Comercio Justo debe tener una ciudadanía comprometida con las problemáticas sociales y ambientales globales que se vea motivada a poner en marcha actuaciones de apoyo al Comercio Justo, tanto de adquisición de productos de Comercio Justo como actividades de sensibilización o información.

Así para poder solicitar o mantener el estatus se debe conseguir el compromiso de las empresas, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad educativa de la localidad, en el período de referencia, tal como se recoge en la siguiente tabla.

Criterio 3.. Estándares a cumplir.	Pob. ≤10.000 habitantes	Pob. >10.000 y ≤50.000	Pob. >50.000 y ≤200.000	Pob. >200.000
Empresas y organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el Comercio Justo que, al menos, realicen una compra de productos de Comercio Justo o actividad de sensibilización de Consumo Responsable y/ o Comercio Justo.	2	Como mínimo 2 y 1 por cada 12.500	Como mínimo 4 y 1 por cada 20.000	Como mínimo 10 y 1 por cada 37.500
Centros educativos comprometidos con el Comercio Justo que realicen, al menos, una compra de productos de Comercio Justo o actividad de sensibilización/difusión de Consumo Responsable y/o Comercio Justo.	1	Como mínimo 1 y 1 por cada 25.000	Como mínimo 2 y 1 por cada 40.000	Como mínimo 6 y 1 por cada 75.000



Mira aquí las acciones de sensibilización realizadas por la organización Fairtarde Ibérica

Te recomendamos consultar el programa de la Semana del Comercio Justo, organizada por la Universidad de Valladolid, centro educativo comprometido con el CJ en este municipio. **Ver aquí**

Criterio 4: acciones de comunicación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general



La movilización social permite acelerar los cambios en nuestro modelo de relaciones económicas y sociales favoreciendo un mundo más justo, solidario y sostenible; las acciones dirigidas a facilitar información a la ciudadanía sobre la realidad global permiten la generación de conciencia crítica que produce cambios en las decisiones individuales y colectivas facilitando avances en las políticas públicas, la gestión empresarial o los hábitos cotidianos. Por ello, una Ciudad por el Comercio Justo debe mantener un calendario de actuaciones al año que posibiliten el acercamiento del Comercio Justo a la ciudadanía y favorecer hábitos de consumo responsable.

Para acreditarlo hay que organizar en el período de referencia, un mínimo de acciones de comunicación y sensibilización como, por ejemplo, la celebración del Día Mundial del Comercio Justo que se conmemora todos los años el segundo sábado de mayo. En la siguiente tabla se detallan los requisitos a alcanzar para lograr o mantener el estatus de Ciudad por el Comercio Justo en el período de referencia.

Criterio 4. Estándares a cumplir.	Pob. ≤10.000 habitantes	Pob. >10.000 y ≤50.000	Pob. >50.000 y ≤200.000	Pob. >200.000
Realización de acciones de comunicación y difusión sobre Consumo Responsable y Comercio Justo dirigidas a la ciudadanía general. (noticias aparecidas en prensa, mantenimiento de canales de comunicación social, etc.)	2	Como mínimo 2 y 1 por cada 7.500	Como mínimo 6 y 1 por cada 12.500	Como mínimo 16 y 1 por cada 25.000
Organización de actividades de sensibilización sobre Consumo Responsable y Comercio Justo dirigidas a la ciudadanía general (Día Mundial del Comercio Justo, campañas de contribución del Comercio Justo al cumplimiento de los ODS, etc)	1	Como mínimo 1 por cada 15.000	Como mínimo 3 y 1 por cada 25.000	Como mínimo 8 y 1 por cada 50.000

Inspírate

Te recomendamos ver la campaña **"Somos Comercio Justo"** organizada por el grupo de trabajo local de la ciudad de Zaragoza.

También puedes consultar las actividades realizadas para conmemorar el **Día Mundial del Comercio Justo del grupo de trabajo local de Burgos.**

Criterio 5: creación y coordinación de un grupo promotor o de trabajo local



La coordinación entre los distintos agentes locales permite generar mayor sinergia y, por ende, un mayor impacto de las acciones desarrolladas; ello se consigue haciendo converger los intereses comunes y los recursos disponibles. Así, una Ciudad por el Comercio Justo debe disponer de un grupo promotor, tractor o de trabajo que facilite un espacio de intercambio y coordinación participado por asociaciones, empresas, entidades del sector público, centros educativos y personas a título individual que impulsen y supervisen la marcha de todas las acciones emprendidas en la localidad.

Como ya se ha explicitado en esta guía, el grupo de trabajo tiene que estar formado por, al menos, una organización social u ONG comprometida con el Comercio Justo y el Ayuntamiento del municipio.

Para participar en la campaña se solicita un listado de los miembros del grupo local (actualizado en los informes de seguimiento), y se recomienda crear herramientas de difusión conjuntas, y, guardar las actas de las reuniones para la coordinación de las acciones llevadas a cabo en la campaña.

Inspírate

Un ejemplo de grupo de trabajo es el del municipio de Alcorisa (Teruel), localidad del entorno rural, que destaca por la diversidad de miembros integrantes del grupo local que organizan conjuntamente acciones en favor del Comercio Justo. Puedes ver el ejemplo [en esta noticia](#), en la que se mencionan los actores que forman el grupo de trabajo y actividades realizadas en el Día Mundial del Comercio Justo.



Herramienta de cálculo automático de los estándares:

Ponemos a disposición de todos los grupos de trabajo locales de municipios que opten al título, localidades candidatas al mismo, y de las ciudades que ya ostenten el título, la herramienta para el cálculo automático de cumplimiento de los criterios o la revisión de los mismos según la población del municipio, que puede ser de utilidad para complementar este informe. **Puedes descargarla [aquí](#).**



Accede al formulario digital:

Esto es un manual que aporta información y te ayuda cumplimentar el formulario a entregar para el seguimiento y comprobación del cumplimiento de criterios de la Campaña de Ciudades por el Comercio Justo y que hemos habilitado de manera digital.

El enlace al mismo está aquí.

Cualquier duda ponte en contacto con nosotras en:
ciudadporelcomerciojusto@ideas.coop.



Formulario para reconocimiento de menciones especiales

Si eres un municipio con título de Ciudad por el Comercio Justo que cumples con todos los estándares y quieres seguir trabajando a favor de la campaña, puedes conseguir menciones especiales para cada uno de los criterios por las actuaciones destacadas en tu localidad a favor del Comercio Justo y el Consumo Responsable.

Este manual aporta información si quieres optar al reconocimiento de alguna/s de la/s mención/es especiales, que puedes solicitar a través del formulario digital que hemos habilitado a tal fin, y que es opcional y está abierto de forma permanente.

El enlace al mismo está aquí.

Cualquier duda ponte en contacto con nosotras en:
ciudadporelcomerciojusto@ideas.coop.





Síguenos:   



Con apoyo de:

